

**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE MONITOREO BIOLÓGICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - U034
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

CLAVE PRESUPUESTAL PROGRAMA	NOMBRE DEL PROGRAMA	NOMBRE DE LA DEPENDENCIA RESPONSABLE
U034	Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas

I. COMENTARIOS GENERALES

La presente propuesta se deriva del proceso de seguimiento y revisión por parte de la CONANP a los contenidos de las fichas de monitoreo y evaluación 2013

II. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

Con el fin de cumplir con lo establecido en el "Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal" publicados el 8 de marzo de 2011, y a partir de los hallazgos, debilidades, oportunidades, amenazas y recomendaciones del Evaluador externo, se revisó el informe final de la Evaluación en Materia de Diseño del Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas, matriz de indicadores 2012 del Programa, Lineamientos del Programa, Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2007-2012 y Programa Nacional de Áreas Naturales Protegidas 2007-2012, documentos que en su momento le fueron proporcionados al evaluador externo, y a partir de esto se generó la siguiente calificación a las recomendaciones emitidas.

III. CALIFICACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES



INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE MONITOREO BIOLÓGICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - U034
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección ¹				Criterios de Clasificación ³			¿Es un ASM? (seleccione uno)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	Tipo de acción ⁵ (seleccione uno)	Tema ⁶ (se puede seleccionar más de uno)	
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Justificación y Fundamento Legal ²	Por actores involucrados (seleccione uno)		Nivel de prioridad					
		Clara	Sí_X No_			Específicos		Seleccione					Justificar
1	Analizar, revisar y proponer una forma de cuantificar y definir la población potencial y objetivo, a fin de contar con límites de comparación respecto a la población atendida.	Justificable	Sí_ No_X	Dirección General de Operación Regional / Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación	De acuerdo con el reglamento interior de la SEMARNAT, la Dirección General de Operación Regional es la encargada de Coordinar el Programa	X	Alta _	El ASM propuesto ha sido atendido. El indicador de componente de la MIR del PROMOB, ha sido modificado, incorporando información relacionada con la población, de manera que la información pueda ser comparada en los distintos años de implementación del programa. La modificación se verá reflejada en el PASH una vez que la SHCP abra el portal para modificaciones a la MIR	Sí_ No_ X		Corrige _ Modifica _ Adiciona _ Reorienta _ Suspende parcial o totalmente _	Diseño_ Operación_ Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_	
Relevante	Sí_X No_	Institucionales	Media _										
Factible	Sí_ No_X	Intergubernamentales	Baja_X										

(Handwritten mark)

INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE MONITOREO BIOLÓGICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - U034
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

No	Recomendación	Criterios de Selección ¹				Criterios de Clasificación ³			¿Es un ASM? (seleccione uno)	¿Cuál es el Aspecto Susceptible de Mejora? ⁴	Tipo de acción ⁵ (seleccione uno)	Tema ⁶ (se puede seleccionar mas uno)	
		La recomendación es...		¿Qué actores participan?	Justificación y Fundamento Legal ²	Por actores involucrados (seleccione uno)		Nivel de prioridad					
								Seleccione					Justificar
2	Analizar y considerar la pertinencia de una evaluación externa en alguna de sus modalidades, a fin de comparar y contar con mayor información del avance que ha tenido el programa, después de dos años de intervención.	Clara	Sí_X No_	Dirección General de Operación Regional / Dirección de Especies Prioritarias para la Conservación	De acuerdo con el reglamento interior de la SEMARNAT, la Dirección General de Operación Regional es la encargada de Coordinar el Programa	Específicos		Alta _	Dado que el monitoreo de especies es una actividad cuyos principales resultado se observan en el mediano y largo plazo, se sugiere que la evaluación del programa se posponga hasta 2017, con la finalidad de tener resultados más confiables.	Sí_X No_	Evaluación externa (en alguna de sus modalidades) del PROMOBI.	Corrige_X Modifica_X Adiciona_ Reorienta_ Suspende parcial o totalmente_	Diseño_X Operación_X Resultados_ Productos_ Indicadores_ Cobertura_ Planeación_ Ejecución_ Otros_
		Justificable	Sí_ No_X			Institucionales	X	Media _					
		Relevante	Sí_ No_X			Interinstitucionales		Baja_X					
		Factible	Sí_ No_X			Intergubernamentales							

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADA

- Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 Programa de Monitoreo Biológico en Áreas Naturales Protegidas - U034



INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE MONITOREO BIOLÓGICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - U034
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)

V. UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES

OSCAR MANUEL RAMÍREZ FLORES
DIRECTOR DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA
CONSERVACIÓN
(CONANP)

(UNIDADES DE EVALUACIÓN)

MTRO. EDGAR DEL VILLAR ALVELAIS
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO
(CONANP)

MTRO. JAVIER WARMAN DIAMANT
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
(SEMARNAT)



**INTEGRACIÓN DE LOS ASPECTOS SUCEPTIBLES DE MEJORA
PROGRAMA DE MONITOREO BIOLÓGICO EN ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS - U034
DERIVADOS DE LA FICHA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2013
DOCUMENTO DE OPINIÓN (POSICIÓN INSTITUCIONAL)**

¹ De acuerdo a lo establecido en el apartado de Análisis de los Aspectos Susceptibles de Mejora, punto 9 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL, el 08 de marzo de 2011.

² Justificación. Justificar claramente quiénes son los actores involucrados que intervienen en su solución (unidad responsable, unidad de evaluación, de programación y presupuesto, o cualquier otra unidad de la dependencia o entidad, u otras dependencias o entidades federales, y, en su caso, gobiernos estatales o municipales), así como el motivo de su participación. Fundamento Legal: Se refiere a la normatividad existente que fundamente los actores involucrados en la solución de los ASM.

³ De acuerdo a lo establecido en el apartado de Clasificación y Priorización de los Aspectos Susceptibles de Mejora punto 10 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados de los Informes y Evaluaciones Externas a Programas Federales 2011 emitidos por la SHCP, SFP y el CONEVAL.

⁴ Señalar como se va a denominar al ASM (se recomienda nombre corto).

⁵ Se debe seleccionar el tipo de acción que el ASM realiza con respecto al objetivo del programa.

Corrige: Corrige actividades o procesos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con las Actividades de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa, tales como mejoras en sus indicadores, cambios no sustantivos en sus Reglas de Operación, mejoras en los procesos operativos, firma de convenios, ejercicios presupuestarios, entre otros. **Modifica:** Modifica apoyos del programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con los Componentes de la MIR del programa, es decir, modificaciones o mejoras en los bienes y/o servicios que brinda.

Adiciona: Adiciona o reubica el programa. Se refiere a aquellos aspectos que buscan reforzar el programa por medio de la generación de sinergias con otros programas o incluso la integración de dos o más programas en uno solo, así como acciones para que el programa sea operado por otra dependencia, entidad o unidad responsable.

Reorienta: Reorienta sustancialmente el programa. Se refiere a aquellos aspectos que están relacionados con el Propósito del programa, como por ejemplo acciones relacionadas con la planeación estratégica, con la focalización, con mejoras en la definición de su población objetivo, con la realización de evaluaciones de impacto, entre otros.

Suspende parcial o totalmente el Programa: Se refiere a aquellos aspectos que derivan en la suspensión parcial o total del programa.

⁶ Tema al que se refiere el ASM. En caso de seleccionar Otros, se requiere especificar el tema.

NOTA: Si la recomendación es seleccionada como un ASM, se deberá completar la información de todas las columnas; en caso contrario, completar la información hasta la columna ¿Es un ASM?.



PROGRAMA DE MONITORIO DE LA RIESGA DE INFECCIONES Y ENFERMEDADES
DE LA RIESGA DE INFECCIONES Y ENFERMEDADES (PROYECTO INFECCION)

El presente informe describe los resultados de la investigación realizada en el marco del Proyecto de Investigación de la Riesga de Infecciones y Enfermedades (PROYECTO INFECCION) en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. El objetivo principal de esta investigación es determinar el nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada.

La investigación se realizó en el marco del Proyecto de Investigación de la Riesga de Infecciones y Enfermedades (PROYECTO INFECCION) en el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2010 y el 31 de diciembre de 2010. El objetivo principal de esta investigación es determinar el nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe. Se ha observado un nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada que es superior al nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población general.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe. Se ha observado un nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada que es superior al nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población general.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe. Se ha observado un nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada que es superior al nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población general.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe. Se ha observado un nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada que es superior al nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población general.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe. Se ha observado un nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada que es superior al nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población general.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe.

Los resultados de la investigación se presentan en el presente informe. Se ha observado un nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población estudiada que es superior al nivel de riesgo de infección y enfermedad en la población general.